

Evaluación de los aprendizajes en el Currículo Básico Nacional. Caso: docentes de la I y II etapa de Educación Básica del municipio San Cristóbal

Rodolfo Márquez; Ninoska Viloría,

UPEL-IMPM

marodolfo@hotmail.com, nvc26@hotmail.com

Jessika Dávila,

U.E. José Isidro Silva

jessikdavid@hotmail.com

Resumen

El propósito del artículo es presentar un análisis del uso de los conceptos teóricos, estratégicos, procedimientos y acciones de la evaluación de los aprendizajes en correspondencia con lo postulado por el Currículo Básico Nacional (1997). La investigación fue de carácter descriptivo, los datos se obtuvieron de una población finita de docentes y alumnos de las escuelas básicas ubicadas en la parroquia Pedro María Morantes del municipio San Cristóbal, quienes participaron en un proceso de encuesta instrumentada a través de la aplicación de un cuestionario estructurado, con escala tipo Likert, para obtener evidencias que permitieran corroborar la información. Con base en las respuestas emitidas se pudo concluir que los docentes aplican los procedimientos, principios y concepciones de la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Currículo Básico Nacional. Asimismo, se formularon recomendaciones dirigidas a la organización de jornadas de capacitación e internalización de conocimientos sobre evaluación de los aprendizajes.

Palabras clave: Evaluación de los aprendizajes, Currículo Básico Nacional

Evaluation of the learnings in the National Basic Curriculum. Case: educational of the I and II stage of Basic Education of the municipality San Cristóbal

Abstract

The purpose of the article is to present an analysis of the use of the theoretical, strategic concepts, procedures and actions of the evaluation of the learnings in correspondence with that postulated by the National Basic Curriculum (1997). The investigation was of descriptive character, the data were obtained of a finite population of educational and students of the basic schools located in the parish Pedro María Morantes of the municipality San Cristóbal who have participated in a survey process orchestrated through the application of a structured questionnaire, with scale type Likert to obtain evidences that allowed to corroborate the information. With base to the emitted answers you could conclude that the educational ones apply the procedures, principles and conceptions of the evaluation of the agreement learnings with the National Basic Curriculum. Also, recommendations were formulated directed to the organization of training days and internalización of knowledge it has more than enough evaluation of the learnings.

Keywords: Evaluation of the learnings, National Basic Curriculum

Évaluation des apprentissages dans le Curriculum de Base National. Le cas des enseignants de la 1ère et de la 2ème étape de l'Éducation de Base de la municipalité de San Cristóbal

Résumé

Le propos de cet article est d'analyser l'utilisation des concepts théoriques, stratégiques, des procédures et des actions de l'évaluation des apprentissages par rapport à ce qui est postulé par le Curriculum de Base National (1997). Cette recherche a été de type descriptif; les données ont été obtenues grâce à une population finie d'enseignants et d'élèves, appartenant à des écoles de base placées dans le secteur Pedro María Morantes de la municipalité de San Cristóbal, laquelle a été enquêtée à travers un questionnaire structuré à l'aide de l'échelle Likert, en vue d'obtenir des évidences, qui puissent confirmer l'information. Basés sur des réponses données, nous a vons pu conclure que les enseignants appliquent les procédures, les principes

et les conceptions sur l'évaluation des apprentissages en rapport avec le Curriculum de Base National. Nous avons formulé, également, des recommandations adressées à l'organisation des journées d'entraînement et d'intériorisation des connaissances sur l'évaluation des apprentissages.

Mots-clés : Évaluation des apprentissages, Curriculum de Base National

1. Introducción

En los últimos años, la educación venezolana ha estado condicionada por una serie de factores políticos, económicos y sociales que afectan directamente la calidad educativa, por lo que se hace necesario que el sistema educativo contribuya en una forma más efectiva al desarrollo del país. En ese sentido, se evidencia la necesidad de mejorar la calidad de la educación a través de algunas reformas que el Estado venezolano ha venido ejecutando.

En ese orden de ideas, como parte de la función rectora del Estado, surgió en 1980 la Educación Básica como instrumento fundamental para lograr la democratización de la enseñanza y mejorar las deficiencias que viene padeciendo el sistema, específicamente en la evaluación, para lo cual en 1987 se implementa el respectivo manual como instrumento normativo del proceso de evaluación, que rige la Educación Básica, el cual define la evaluación como:

Un proceso que permite determinar y valorar el logro de los objetivos en atención a las condiciones en las cuales se produce el aprendizaje, con la finalidad de tomar decisiones que contribuyan a reorientar, mejorar y garantizar la acción educativa (p.11).

Cabe destacar que dicha concepción se enmarcó en el enfoque cuantitativo, en el cual se permite medir en términos conductuales el logro de los objetivos propuestos. Dicho proceso se realizaba de forma continua e integral, considerando, entre otros aspectos, a la evaluación como referida a la actuación del alumno, a través de las actividades de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, que posibilitaba reorientar y mejorar el proceso de aprendizaje.

No obstante, para lograr una verdadera transformación es necesario producir cambios en todas las variables que intervienen en el hecho educativo, entre ellas la evaluación. De hecho, cuando se planifica el proceso educativo, la evaluación es considerada como un aspecto sumamente importante dentro de las fases que componen dicho proceso, ya que sus resultados permitirán corregir y modificar las actividades de la enseñanza a través de la reformulación de los objetivos y la distribución de los contenidos programáticos.

En ese orden de ideas, como parte de las reformas a nivel curricular, se tiene entre estas la implementación de la evaluación de los aprendizajes, a nivel de I y II etapa de Educación Básica, sobre la base de la teoría constructivista, paradigma contrario al conductismo tradicional, por lo que se da un cambio en el proceso de evaluación: deja de ser cuantitativo para transformarse en cualitativo, en el cual, de acuerdo con Alves y Acevedo (2000: 4), se “observa e interpretan los aprendizajes significativos”, y se imponen nuevas formas para evaluar alumnos con miras a lograr mejorar el proceso educativo.

Cabe destacar que esa reforma educativa se da a partir de 1997 con el surgimiento del Currículo Básico Nacional (C.B.N.), en el marco del Proyecto Educativo Nacional (P.E.N.), el cual orienta la práctica educativa y concibe la evaluación como un proceso constructivo integrado al quehacer educativo. En ese sentido, el Currículo Básico Nacional (1997: 78) señala que la evaluación:

es un proceso interactivo de valoración continua de los progresos de los alumnos, fundamentados en objetivos de aprendizaje de etapa y los planteados por los docentes en el proyecto de aula, que toma en cuenta contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y el nivel de evolución del estudiante.

De lo anterior se desprende que la actividad evaluativa contribuye a una acción realizada bajo una perspectiva global e integral del aprendizaje, donde no sólo convergen los conocimientos, sino también refleja la participación activa de los agentes involucrados en el escenario educativo. De allí que sea de suma importancia la revisión continua de dicho proceso, sobre todo en lo que respecta a la forma cómo se evalúa y cómo se registran los resultados de la evaluación, para lo cual sería de gran utilidad la evaluación institucional, que según Contreras (2000: 2) constituye una “herramienta indispensable y protagonista preactiva, si de elevar la calidad educativa de las casas de estudio, se trata”.

En función de lo antes expuesto, la evaluación de los aprendizajes como variable de estudio puede definirse como un proceso activo y dinámico, el cual permite determinar cualitativamente el aprendizaje alcanzado por los alumnos, la acción docente realizada y el contexto en el cual se desarrolla el proceso, bajo una perspectiva global y constructivista. A tal efecto, Alves y Acevedo (2000: 32) señalan que en la evaluación de los aprendizajes “se valora el conocimiento que va adquiriendo el estudiante y que le permite progresivamente consolidar competencias determinadas así como la calidad del proceso de enseñanza”.

De igual modo, el Currículo Básico Nacional (CBN), como otra de las variables del estudio, se define como un ordenamiento teórico, pedagógico y jurídico que orienta la práctica pedagógica a fin de lograr los fines educativos. En ese sentido,

Granados (2000: 31) refiere que el CBN “constituye un instrumento jurídico pedagógico que recoge el nuevo diseño curricular de Educación Básica y la modificación del proceso de evaluación de los aprendizajes, llevándolo al plano cualitativo y eliminando la cuantificación del rendimiento estudiantil”.

De hecho, se plantea la evaluación de los aprendizajes como la vía para transformar el proceso educativo y poder lograr satisfactoriamente la construcción de un aprendizaje significativo. En esa perspectiva, los organismos involucrados en la gestión educativa se han pronunciado al respecto, con el reporte a las escuelas básicas, de instrucciones sobre cómo ventilar en el aula este proceso, organizando progresivamente una serie de jornadas, talleres y cursos de nivelación, dirigidos tanto al personal docente de I y II etapa de Educación Básica como al personal directivo.

Los mismos se realizaron de manera obligatoria y su fin primordial fue la actualización del personal docente ante una reforma curricular que constituye el cambio de un paradigma cuantitativo hacia otro cualitativo, lo que implica una modificación radical en cuanto a la planificación, a las estrategias de enseñanzas y a la evaluación.

En ese sentido, de manera interinstitucional, la Zona Educativa del estado Táchira realizó un programa de actualización de docentes de la I etapa de Educación Básica. Dicho programa estaba estructurado en dos fases: la primera, implica un análisis de los aspectos innovadores y fundamentales que se postulan en el nuevo diseño curricular; y la segunda, las implicaciones didácticas que conllevan los planteamientos teóricos de los bloques de contenidos de la primera etapa.

En la perspectiva institucional, promovida específicamente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y para darle continuidad al proceso, en el año 2000 se realizó bajo la supervisión de los entes gubernamentales antes señalados la Jornada de Actualización Docente: “Medios Didácticos para Construir Saberes en el Aula”, dirigido a los docentes de la II etapa de Educación Básica. Su primordial objetivo era el estudio de la Reforma Curricular, análisis del contexto nacional y regional, así como los fundamentos legales y filosóficos que la sustentan.

No obstante, los intentos realizados por los organismos oficiales para minimizar el impacto que esta reforma educativa representa para los docentes, a través de la actualización del personal docente y directivo, parecieran no haber sido del todo eficientes, debido quizás a la natural resistencia al cambio impuesto por la nueva modalidad evaluativa. Esta situación obliga a prestarle mayor atención a esta problemática, que a nivel local en los planteles ubicados en la parroquia Pedro María Morantes del municipio San Cristóbal se manifiesta de la siguiente manera:

Respecto a los procedimientos de Evaluación Cualitativa relacionados con la elección, selección y relación de ideas para generar la construcción de conocimientos, el docente de I y II etapa de las escuelas objeto de estudio no los establece, debido, tal vez, a la escasa experiencia lograda en estas tareas, previas para ejecutar el proceso de evaluación cualitativa; lo que de manera notoria podría originar la escasa consecución de competencias.

En la misma perspectiva de los procedimientos de Evaluación Cualitativa vinculados con la intuición, el pensamiento y la conducta del alumno, en torno al aprender a ser, son de muy escasa aplicación; así como también el escaso manejo de procedimientos de elección, selección y relación de ideas pudiera no estar a tono con lo postulado por el Currículo Básico Nacional (CBN) referido a la transmisión, comprensión y aprehensión del conocimiento como elemento del aprender a conocer.

La relación con las habilidades y destrezas a ser desarrolladas por el alumno, dentro y fuera del aula de clases, así como el desarrollo de algunas operaciones con objeto o con información, no están acordes con los procesos de adquisición, aplicación, procedimiento y producción del conocimiento, evidentes en el quehacer diario, lo que permite deducir cierta debilidad, por parte del docente de la I y II etapa, en el manejo de los procedimientos requeridos.

En consecuencia, para que el alumno pueda expresar acciones manifiestas en cuanto al conocer y al quehacer, tal como lo plantea el Currículo Básico Nacional (CBN), lo que concierne al manejo de inferencia de contenidos, tanto actitudinales como procedimentales, los cuales en la práctica, no son manejados con propiedad.

En el mismo orden de ideas, en cuanto los procedimientos relacionados con los valores, sentimientos y convivencia, dentro y fuera del aula, creencias y preferencias, principios que construyen y delimitan la actitud del alumno, en cuanto a la construcción y aprehensión de conocimientos, así como también hacia la vida y su desarrollo social, se percibe que la evaluación de actividades y tareas tendientes a desarrollar y a reformar estos principios ha sido reducida a su mínima expresión por parte de los docentes de I y II etapa.

Sin duda, se han generado como consecuencia de estos procedimientos significativas debilidades en cuanto al desarrollo de las diferentes estrategias y actividades que deben estar orientadas al “convivir” del alumno, como promotor, participativo, cooperativo, respetuoso, responsable, justo, solidario y tolerante, tal como lo plantea en sus postulados el Currículo Básico Nacional (CBN), lo que dificulta el logro de los contenidos actitudinales.

El cambio de paradigma que sustenta la reforma curricular, contexto epistémico dentro del cual la evaluación dejó de ser cuantitativa para transformarse en cualitativa, constituye una de las reformas más radicales experimentadas por el sistema educativo venezolano. En ese sentido, se podría señalar que dicho cambio ha generado cierta incertidumbre entre los diferentes actores involucrados. Por otro lado, como consecuencia de la flexibilidad del currículo y de las características de la evaluación de los aprendizajes, no existe un criterio unificado en cuanto a los procedimientos de evaluación empleados por los docentes.

2. Marco Teórico

2.1 Evaluación

La evaluación aparece como una capacidad humana, por lo tanto está asociada a una condición natural del individuo al momento de emitir juicios de valor. En ese sentido, Valbuena (1987: 15) plantea que la evaluación “es una capacidad natural del hombre que puede ser desarrollada y perfeccionada... que representa una necesidad porque constituye un mecanismo regulador y retroalimentador en la vida del ser humano”.

De lo anterior se desprende que ese mecanismo regulador permitirá ir verificando el grado en que cada individuo va logrando las metas u objetivos propuestos, bajo esta concepción se puede inferir que toda actividad humana es evaluable, con el fin de superar dificultades y lograr los beneficios deseados, especialmente en el ámbito educativo.

En ese orden de ideas, Ruiz (1998: 18) concibe la evaluación como un “proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar las acciones a seguir.”

Entendiendo por proceso de análisis estructurado el que se basa en la planificación previa de lo que se quiere evaluar, el desarrollo instrumentado de recogida de datos y el posterior análisis de la información obtenida.

De allí que se puede señalar que la evaluación es un proceso que debe estar organizado y sistematizado a fin de poder lograr los beneficios deseados, por lo tanto, debe darse la debida atención a dicho proceso.

En ese sentido se habla de evaluación educativa, la cual constituye una actividad compleja, ya que dentro del proceso educativo existen, según Díaz (1999: 9), “una serie de elementos que puedan evaluarse, entre ellos; aprendizaje, enseñanza, acción docente, contexto físico y educativo, programas currículo, aspectos institu-

cionales, etc.”. De hecho, está relacionada con muchos elementos, aspectos, facetas que requieren conocimientos teóricos, técnicos, metodológicos, actitudes y valores, por lo que la evaluación no es un hecho aislado sino que implica una serie de actividades.

En ese orden de ideas, el evaluador debe reflexionar sobre la importancia de cada elemento y cada paso en el proceso de evaluación, de manera que puedan cumplirse adecuadamente para que el sistema de enseñanza y aprendizaje funcione eficientemente.

Todos los aspectos involucrados en el proceso de evaluación interactúan para generar una serie de acciones tendientes a lograr los fines educativos. En ese sentido, el proceso será productivo en la medida en que todos los participantes tengan una actitud de aceptación, recepción, respeto y reflexión frente a la evaluación. En esa perspectiva, Ibar (2002: 14) señala que en educación se ha pasado de un concepto de evaluación referido al “control, centrado en la simple aplicación de exámenes para la calificación del rendimiento escolar de los alumnos, a una evaluación, como análisis y valoración de todos los elementos influyentes en el proceso educativo”.

De allí que aun cuando el autor señala el giro que se le ha dado a la concepción de la evaluación en el ámbito educativo, coincide en señalar que están involucrados una serie de elementos relevantes que ejercen gran influencia dentro del proceso, que deben ser considerados al momento de realizar la valoración del mismo. Por todo lo antes expuesto, se puede considerar que la evaluación permite valorar una realidad objeto de estudio a fin de conocer en detalle los diferentes aspectos que la integran y que permitirán al evaluador una visión más clara del proceso que se evalúa.

2.2 Antecedentes de la evaluación de los aprendizajes

Existen diversas teorías que explican el problema de la evaluación educativa. Algunos conceptos logran aproximarse a los principios de evaluación como una totalidad dinámica y sistemática en el proceso de aprendizaje. En este sentido, Ramos (1993: 15) plantea que “la evaluación educativa es considerada como un proceso continuo, integral, racional, científico, objetivo, cooperativo, flexible y consecuen- cial de la institución educativa”.

El modelo normativo, el plan de estudio y evaluación escolar de la Educación Básica (1987: 11) conceptúa a la Evaluación de la siguiente manera:

...un proceso que permite determinar y valorar el logro de los objetivos en atención a las condiciones en las cuales se produce el aprendizaje, con la finalidad de tomar decisiones que contribuyan a reorientar, mejorar y garantizar la acción educativa.

El Currículo Nacional Básico (1997: 78) dice sobre Evaluación de los Aprendizajes que es: “Un proceso interactivo de valoración continua de los progresos de los alumnos, fundamentado en objetivos de aprendizajes de etapa y los planteados por los docentes en el proyecto de aula, que toma en cuenta contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y el nivel de evolución del estudiante”.

Ramos (1993), Antoli (1988), el Normativo de Educación Básica (1987) y el Currículo Básico Nacional (1997) coinciden en que la evaluación, más que una actividad, es un proceso fundamental desarrollado en el transcurso del proceso educativo. Es un proceso porque sus eventos no se producen en forma aislada e inconexa, ya que aquellos surgen sobre la base de la planificación racional del proceso de aprendizaje en razón del logro de unos objetivos que contribuyen a cambiar o modificar la conducta del alumno en sus manifestaciones cognoscitivas, en términos de un progreso constante de sus conocimientos, habilidades y destrezas.

Por otra parte, según se desprende de los conceptos de evaluación anteriormente citados, la determinación del logro de un cambio conductual en el alumno, en cualquier fase del proceso de aprendizaje, es el propósito fundamental del proceso de evaluación, ya sea en términos de medición y/o valoración de tales cambios conductuales.

Lo anterior se reafirma con la siguiente cita de Carreño (1980: 37) sobre lo que considera como evaluación, diciendo que ella “...se entiende en términos generales como la acción de juzgar, inferir juicios a partir de ciertas información desprendida directa o indirectamente de una realidad evaluada, o bien, atribuir o negar calidades y cualidades al objeto evaluado, o finalmente, establecer reales valoraciones con lo enjuiciado”.

La evaluación vista como un proceso reviste también un carácter dinámico y sistemático en su totalidad, ya que se hace presente en cualquier momento del quehacer educativo y toma en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos de la actuación del alumno en el proceso educativo.

En este sentido Amorin (1978: 250) expresa que la evaluación “...se ha desvirtuado, considerándose única y exclusivamente como aplicar exámenes y calificarlos, cuando la evaluación es inseparable del proceso educativo y por lo tanto su naturaleza es dinámica, totalizadora y, por ende, un proceso más dentro del proceso educativo”.

Por otra parte, el proceso educativo debe generar el desarrollo de las potencialidades del educando y como consecuencia de lo anterior, la evaluación se debe dirigir a constatar el logro de ese desarrollo, corrigiendo los problemas de aprendizaje detectados en los alumnos.

Simultáneamente, la Pedagogía en el presente busca la sistematización de la actividad educativa. Esta actitud ha generado consecuencias desde el punto de vista de la evaluación, determinadas de la siguiente forma:

- La evaluación se convierte en una fuente generadora de información que permite aceptar o rechazar las hipótesis en las cuales se basa la actividad educativa y para lograrlo no podría hacerlo a través de suposiciones emitidas por docentes extraídas de un conjunto de calificaciones, sino de información objetiva obtenida de un proceso de evaluación racional.

- La sistematización de la actividad educativa ha traído como consecuencia la definición precisa de los objetivos educacionales insertos en un proyecto de planificación (plan-programa). Esta situación obliga a evaluar el logro integral de tales objetivos en cada etapa del proceso educativo, ubicando, dentro de la evaluación, a las calificaciones en su justo lugar como algo necesario pero no fundamental; así como también, estableciendo los niveles simples y concretos de hábitos intelectuales, valorativos y corporales.

Estas reflexiones, según Amorin (1978: 250), traen a colación el que:

...una verdadera evaluación educativa es un proceso sistemático institucionalizado, no dependiente del criterio o la decisión de un docente, sino de la constatación del grado en que se logran los objetivos educacionales propuestos para un curso, una asignatura. La determinación de los tipos, momentos e instrumentos de evaluación forma parte importante de la planificación educativa y de la elaboración de cada programa educativo.

Cuando se planifica el proceso educativo, la evaluación es considerada como algo importante dentro de las etapas que componen dicho proceso. La evaluación trae consigo, una vez emitidos sus resultados, correcciones y modificaciones en las actividades de enseñanza, en los cursos instruccionales, en la formulación de objetivos y en la administración de los contenidos programáticos.

Por lo anteriormente expuesto, no hay duda de que la evaluación es uno de los componentes fundamentales en el proceso de aprendizaje y resulta evidente el grado de interrelación que existe entre los diversos componentes de dicho proceso, siendo la evaluación la que genera los cambios necesarios para mejorar el proceso educativo, de ahí que sea importante que este proceso determinante de logros de aprendizajes en el alumno se convierta en un componente de la actividad cotidiana en el aula y, en general, de la institución educativa.

En atención a los planteamientos curriculares la evaluación de los aprendizajes se concibe como un proceso interactivo de valoración continua de los progresos de

los alumnos, fundamentado en objetivos de aprendizaje de etapa y los planteados por los docentes en el proyecto de aula, los cuales toman en cuenta contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y el nivel de evolución del estudiante.

En este sentido, tendrá la evaluación de los aprendizajes como finalidad determinar el avance del aprendizaje de los alumnos en la adquisición de los diferentes tipos de contenidos; contribuir a formar y afianzar los valores y actitudes; desarrollar en cada alumno sus capacidades del saber, del saber hacer y del ser; detectar en los alumnos: intereses, actitudes, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje; brindar al alumno oportunidades para aprender del acierto y del error y, en general, de la experiencia, lo cual contribuye al desarrollo de la metacognición; y fortalecer la interacción entre el docente y el alumno, que permita el intercambio de ideas sobre el trabajo y la responsabilidad que corresponde a cada uno en el proceso de aprendizaje.

2.3 Evaluación cualitativa

La evaluación en la educación básica se encuentra enmarcada en el paradigma cualitativo, la cual pretende comprender los hechos tal como suceden en la realidad, con miras a la reflexión y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En ese sentido, se puede decir que es global, comprensiva y descriptiva, que se apoya en la metodología etnográfica, por lo que, tal como lo señala Lafourcade (2000: 16), “permite analizar la relación que existe entre el proceso de aprendizaje y el contexto donde se desarrolla”.

De allí que la evaluación debe permitir aprender de la propia experiencia, de la interpretación y reflexión de todos los involucrados. Por su parte, Alves y Acevedo (1999: 23-24) señalan “la evaluación del estudiante como la valoración que se hace a partir de una reconstrucción integral del acto de aprender”. Así como también refieren que,

la reconstrucción de la realidad educativa implica trascender a la interpretación hasta propiciar una reflexión crítica de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, que evidencie los procesos de transformación individual y social... En tal sentido, la evaluación es un acto de aprendizaje que permite la adquisición de conocimientos de la realidad estudiada y de nosotros mismos, el qué y el cómo aprendemos.

De lo anterior se desprende que la evaluación de los aprendizajes estará enmarcada dentro de la realidad de cada individuo, aun cuando debe ser integral y globalizante. Esta concepción reafirma el proceso socializador de la educación y el interés por formar individuos críticos y reflexivos capaces de participar en un proceso de transformación social.

Dentro de este orden de ideas, se requiere que la acción esté orientada a la valoración real del proceso de aprendizaje, que incorpora la descripción, análisis e interpretación de resultados como elementos claves para reorientar el trabajo individual y grupal.

De hecho, Alfaro (2000) señala que “el objetivo de la evaluación de los aprendizajes es comprender y valorar los resultados de la acción” (p. 98). Por lo que es necesario tomar en consideración las diferentes proposiciones y criterios mediante los cuales el evaluador interpreta los hechos, ya que en cualquiera de los casos serán influidos por sus valores y su marco referencial.

2.4 Evaluación de los aprendizajes en el contexto del Currículo Básico Nacional

La evaluación de los aprendizajes en la I y II etapa de Educación Básica se enmarca dentro de los principios, propósitos y objetivos del Proyecto Educativo Educación Básica: “Reto, Compromiso y Transformación”, el Plan de Acción del Ministerio de Educación y el Modelo Curricular planteado están sustentados teóricamente en la cuarta generación de la evaluación, la cual es concebida como un proceso democrático, respondiente, negociado, iluminativo e integrado a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Coll (1987) considera que el cómo evaluar va unido al cómo enseñar, por cuanto ambos procesos se realizan simultáneamente en el aula y no de forma separada. De allí que la evaluación podrá verse como un proceso constructivo integrado al quehacer educativo, en el que se contemplan diversas dimensiones: evaluación del aprendizaje en los alumnos, la práctica pedagógica y el Proyecto Pedagógico de Aula y Plantel.

2.5 Enfoques de la evaluación

Consecuentemente con las bases conceptuales del diseño del nivel antes enunciadas se inserta la evaluación de los aprendizajes en la Educación Básica, dentro del enfoque cualitativo-etnográfico-naturalístico, que pretende hacer de la escuela un lugar que valore y comprenda las consideraciones, interpretaciones, intereses y aspiraciones de quienes actúan en el proceso enseñanza aprendizaje, a fin de ofrecer información pertinente y oportuna a cada uno de los participantes.

La metodología de la evaluación de los aprendizajes es comprensiva, global, de carácter descriptivo, narrativo. Usa la investigación etnográfica, por cuanto analiza la interrelación del proceso de aprendizaje en el contexto donde se desarrolla, para vincularlo con los resultados reflejados en el currículum que se producen a corto, mediano y largo plazo.

Entre los modelos evaluativos que sirven de apoyo a la nueva corriente de evaluación planteada, se destacan los siguientes:

- a. Evaluación iluminativa
- b. Evaluación respondiente
- c. Evaluación democrática
- d. Evaluación negociadora

Evaluación iluminativa: Entre las características más resaltantes se encuentran las siguientes:

- a. Los estudios sobre evaluación deben comprender una tendencia holística.
- b. La evaluación tiene que ser contextualizada.
- c. La evaluación se debe preocupar más por la descripción y la interpretación que por la medida y la predicción.
- d. Se debe preocupar más por el análisis de los procesos que por los análisis de los resultados.
- e. Se debe desarrollar bajo condiciones naturales o de campo.
- f. Utiliza como métodos principales de recogida de datos la observación y la entrevista.

Es un modelo cualitativo que se fundamenta en dos ejes conceptuales: sistema de instrucción y el ambiente o entorno de aprendizaje. Pretende ser una alternativa a los modelos tradicionales.

La evaluación iluminativa, como modelo cualitativo, se particulariza por prestar atención a los siguientes aspectos: a) definición de los problemas a estudiar, b) la metodología empleada, c) la estructura conceptual subyacente, y d) los valores implicados.

En detalle, estos aspectos indican que el objeto fundamental de estudio en la evaluación iluminativa es el análisis de los procesos de negociación que tienen lugar en el aula. Para ello es necesaria la familiarización intensiva con los problemas y el carácter de la práctica a evaluar. Los problemas no se definen con anterioridad, por tanto, la evaluación no puede diseñarse con anticipación.

En cuanto a la metodología, debe ser elaborada situacionalmente como consecuencia del contrato o acuerdo con los participantes que emergen de los procesos de negociación. Debe suponer apertura y flexibilidad bajo el convencimiento de que los problemas dictan los métodos y de manera inversa. La observación, la entrevista, el

análisis de documentos y los cuestionarios breves se constituyen en técnicas idóneas para comprender la variedad de información requerida. La metodología debe estar sujeta a cambios durante su desarrollo y es de naturaleza heurística y progresiva.

En la evaluación iluminativa se pueden precisar cuatro líneas de orientación que se deben tomar en cuenta, a saber: el evaluador-investigador no debe evaluar ni investigar con modos y formas con los que él rechazaría ser evaluado; debe comprender los diferentes puntos de vista sin manipular el proceso; el valor y el derecho de los individuos que informan debe reconocerse en todo momento y deben tener la oportunidad de expresarse sobre cuestiones que les conciernen y los participantes en el programa que han sido evaluados deben sentir que se han enriquecido al intervenir en su desarrollo.

Evaluación respondiente:

El propósito principal del modelo es responder a los problemas que se confrontan en el aula, descubriendo y ofreciendo un retrato completo y holístico de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Toma en cuenta la experiencia vivenciada de cada uno de los participantes, con el fin de responder a las necesidades de información y al nivel de conocimientos de quienes participan en el proceso.

Según Pérez (1993), la evaluación educativa es evaluación eficaz (responsive) si se orienta más directamente a las actividades del programa que a las intenciones del mismo y si las diferentes perspectivas de valor que se encuentran presentes son tenidas en consideración al informar sobre los éxitos y fracasos del programa.

Entre las peculiaridades de la evaluación respondiente destacan las siguientes:

- a. Se orienta a describir las actividades de un programa educativo.
- b. Concede más importancia a los problemas que a las teorías.
- c. Toma en cuenta las diferentes interpretaciones de aquellos que están implicados en el programa.
- d. Debe responder a las necesidades de información y al nivel de conocimiento de quienes se encuentran interesados en el programa.
- e. Proporciona a los interesados la experiencia vicaria del programa y los implica en sus análisis y valoración.

Evaluación democrática:

Es considerada como la máxima expresión de la evaluación de los aprendizajes. Fonseca (2000) considera que para la investigación y la evaluación de la vida del

aula es necesaria la aplicación de planteamientos y procedimientos metodológicos naturalistas. Conciben la realidad como un todo vivo y en movimiento, tal y como se produce en el discurso cotidiano; por tanto, la evaluación y la investigación pueden así responder a la necesidad diaria de decidir qué y cómo hacer.

Por otra parte, enfatiza el rol del docente evaluador como orientador que se ocupa de analizar y valorar el progreso del estudiante, a través del uso de las formas de participación de la evaluación como forma para transformar y modificar la práctica educativa.

Evaluación negociada:

Este proceso, entre otros aspectos, propone en su modelo el consenso entre los distintos agentes que actúan en el proceso de evaluación, a través de ciclos dinámicos de confrontación de ideas para tomar decisiones.

De acuerdo con Fonseca (2007), los modelos evaluativos anteriormente descritos se agrupan para dar fundamento a la cuarta generación de la evaluación. A través de esta concepción evaluativa se propicia una relación ética y de respeto que toma en cuenta las diferencias individuales de los alumnos, en atención a sus logros y dificultades para aprender. Así mismo, invita al docente a reflexionar acerca de la didáctica y metodología de la enseñanza utilizada, reorienta y mejora el proyecto de aula y de la institución.

De igual manera, Fuguet (2000: 72) plantea que este enfoque corresponde a la cuarta generación de la evaluación, o sea, la que se fundamenta en la visión constructivista y en la evaluación respondiente. Plantea de igual modo que "...su naturaleza es la de ser un hecho social, político, rodeado de valores con necesidad de manejar múltiples vías para desarrollarla en forma negociada e interactiva por todos los miembros del programa". El autor plantea que esta generación de la evaluación es totalmente constructivista.

Es el individuo quien puede dar sentido a su realidad y su contexto; sentido transformativo, el individuo es el propio instrumento y la intersubjetividad es el proceso regulador de la indagación. Este enfoque incluye los elementos humanos, políticos, sociales, culturales y de contexto que están envueltos en el concepto y en el proceso de la evaluación.

3. Metodología

Metodológicamente la investigación se realizó bajo un tipo de investigación cuantitativa descriptiva con la modalidad de estudio de campo, puesto que los datos procesados surgieron de la realidad o ámbito donde se efectuó el estudio. El diseño

fue no experimental transaccional, donde la primera característica se dio debido a que las variables analizadas no fueron sometidas a ninguna manipulación, solamente se observó y describió su comportamiento tal como se presentó en un momento específico de tiempo.

3.1 Población censal

El universo poblacional elegido para el desarrollo de la investigación lo constituyó la totalidad del personal docente de las escuelas básicas nacionales, estatales y municipales ubicadas en la parroquia Pedro María Morantes del municipio San Cristóbal del estado Táchira, representada por 91 docentes, caracterizados por ser maestros de I y II etapa en los seis grados en sus respectivas instituciones, los cuales se organizaron de la siguiente manera:

Cuadro 1: Escuelas Básicas del municipio San Cristóbal.

Distribución de la población del personal docente

Escuelas Básicas seleccionadas	Personal Docente
U.E. Carlos Rangel Lamus	22
E.B.M. "San José"	18
E.B.M. "Regina de Velásquez"	10
E.B.M "José Gonzalo Méndez"	10
U.E. Estatal "Cecilio Acosta"	10
E.B. "Raúl Antonio Pérez Araque"	09
E.N. Anexa al Liceo J.A. Román Valecillos	21
U.E. "Antonio Ramón Silva"	11
U.E. Víctor Moreno Orozco	16
E.B.M. "Don Simón Rodríguez"	10
E.N. Pedro María Morantes	09
E.B. Dr. Aristides Garbiras	09
E.B. Pedro Emilio Gamboa	12
Totales	167

Fuente: Información Institucional (2009)

La población por ser finita y la necesidad de encuestarlos a todos, dada la naturaleza de los objetivos del estudio, se decidió manejar la definición de población censal expuesta por Namakforoosh (2000: 210), el cual establece que la población censal en un estudio es "aquella que debe ser tomada en su totalidad por la naturaleza del estudio en cuestión".

4. Resultados de la investigación

A continuación se presenta un extracto de algunos resultados obtenidos con la aplicación del instrumento a los docentes de la I y II etapa de Educación Básica del municipio San Cristóbal, que contribuyen a dar una visión del tema estudiado:

Tabla N° 1
Conjuga en la evaluación los contenidos conceptuales,
procedimentales y actitudinales

p9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	8	4,8	4,8	4,8
Algunas veces	25	15,0	15,0	19,8
Frecuentemente	67	40,1	40,1	59,9
Siempre	67	40,1	40,1	100,0
Total	167	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla N° 1, en relación a los datos, es significativo agrupar las alternativas positivas y negativas para apreciar mejor los contrastes. Se evidencia que las alternativas seleccionadas Nunca y Algunas veces suman el 19,8%; Frecuentemente y Siempre 80,2%; dejando traslucir esta situación que mayoritariamente los docentes encuestados conjugan en la evaluación los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, conforme a lo postulado en el Currículo Básico Nacional (1997), hecho este que no concuerda con el 19,8% constituido por docentes que no practican la evaluación bajo esos parámetros procedimentales, destacando la posibilidad de desarrollar la evaluación de aprendizajes consustanciada con procedimientos basados legalmente en normas derogadas con un sustrato tradicional.

Tabla N°2
Acumula juicios basados en procedimientos formales e informales

p11

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos				
Nunca	1	0,6	0,6	0,6
Algunas veces	50	29,9	29,9	30,5
Frecuentemente	48	28,7	28,7	59,3
Siempre	68	40,7	40,7	100,0
Total	167	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la tabla N° 2, las alternativas Siempre y Frecuentemente obtuvieron el 69,4%; las alternativas Algunas veces y Nunca el 30,5%. Estos resultados reflejan que un alto porcentaje de docentes practican los procedimientos de evaluación con la acumulación de juicios basados en procedimientos formales e informales, pero también se evidencia con la alternativa seleccionada Algunas veces y Nunca que todavía hay docentes que realizan una práctica procedimental de evaluación distinta a la postulada en el Currículo Básico Nacional (1997).

Tabla N° 3
Evalúa con base en logro de objetivos y competencias
p29

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	2,4	2,4	2,4
	Algunas veces	11	6,6	6,6	9,0
	Frecuentemente	60	35,9	35,9	44,9
	Siempre	92	55,1	55,1	100,0
	Total	167	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los datos de la tabla N° 3, las respuestas seleccionadas Siempre y Frecuentemente obtuvieron un 91% y las alternativas Algunas veces y Nunca un 9 %. En este sentido, la mayoría de los docentes encuestados indicaron que evalúan con base en el logro de objetivos y competencias, hecho este que singulariza el apego al Currículo Básico Nacional (1997) en materia de planificación de la evaluación; sin embargo, el hecho de que un 9% de los docentes todavía evalúa sin una planificación de que indique lo que se debe evaluar para la consecución de objetivos y competencias, lleva a la reflexión a los directivos institucionales y a los supervisores académicos.

Tabla N° 4
Propicia en el alumno la evaluación de los logros personales y grupales
p23

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	8	4,8	4,8	4,8
	Frecuentemente	82	49,1	49,1	53,9
	Siempre	77	46,1	46,1	100,0
	Total	167	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla N° 4 se refleja que el 95,2% de los docentes seleccionaron las alternativas Frecuentemente y Siempre y un 4,8% la alternativa Algunas veces; esto es un indicativo de que un alto porcentaje de docentes propician en el alumno la evaluación de los logros personales y grupales, apegados al Currículo Básico Nacional (1997).

Tabla N° 5

Considera situaciones de enseñanza en la cual se involucra lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal

p29

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	4	2,4	2,4	2,4
Algunas veces	8	4,8	4,8	7,2
Frecuentemente	90	53,9	53,9	61,1
Siempre	65	38,9	38,9	100,0
Total	167	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la tabla N° 5, los docentes seleccionaron en un 92,8% las alternativas Siempre y Frecuentemente; las alternativas Algunas veces y Nunca obtuvieron un 7,2%; esto indica que los docentes de las escuelas estudiadas, en un alto porcentaje, consideran en su proceso de enseñanza lo conceptual, procedimental y actitudinal ajustado a lo dispuesto por el Currículo Básico Nacional (1997). El 7,2% de los docentes no lo emplean o no lo consideran.

Tabla N° 6

Evalúa conjunta e implícitamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje

p10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	1	0,6	0,6	0,6
Algunas veces	16	9,6	9,6	10,2
Frecuentemente	70	41,9	41,9	52,1
Siempre	80	47,9	47,9	100,0
Total	167	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a esta tabla, las alternativas Siempre y Frecuentemente obtuvieron el 89,8%; mientras que las alternativas Algunas veces y Nunca el 10,2%. Esto evidencia la disposición de los docentes de las escuelas básicas objeto de la investi-

gación a evaluar considerando conjunta e implícitamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, no sucediendo lo mismo con el 10,2% de docentes quienes no se apegan al Currículo Básico Nacional (1997) en relación al cumplimiento de esta materia de la evaluación de los aprendizajes.

5. Conclusiones

La evaluación es uno de los componentes fundamentales en el proceso de aprendizaje y resulta evidente el grado de interrelación que existe entre los diversos componentes de dicho proceso, siendo la evaluación de los aprendizajes la que genera los cambios necesarios para mejorar el proceso educativo, de ahí que sea importante que este proceso determinante de logros de aprendizajes en el alumno se convierta en un componente de la actividad cotidiana en el aula y, en general, de la institución educativa.

Entre los factores estudiados se concluye que la evaluación de los aprendizajes realizada en las escuelas básicas de I y II etapa de Educación Básica de la parroquia Pedro María Morantes del municipio San Cristóbal se realiza de acuerdo con lo postulado en el Currículo Básico Nacional, esto se evidencia porque las acciones pedagógicas evaluativas desarrolladas por los docentes, objeto de estudio, se ajustan a los requerimientos curriculares vigentes para tales etapas de Educación Básica.

Los docentes emplean los procedimientos de evaluación cualitativa para manejar lo relativo al logro de las competencias a través de la utilización de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del Currículo Básico Nacional.

Con base en los resultados también se concluye que un porcentaje bajo de docentes de Educación Básica no se ajusta a los lineamientos planteados por el Currículo Básico Nacional.

De igual manera, los resultados reflejan la necesidad de continuar con trabajos investigativos que profundicen sobre las ventajas y desventajas de la aplicación del Currículo Básico Nacional, no solamente a nivel local, sino regional y nacional.

6. Recomendaciones

- Promoción, por parte de las organizaciones educativas involucradas en el estudio, de eventos con profesores invitados, expertos en evaluación de los aprendizajes con un enfoque cualitativo, para el reforzamiento a los docentes de los procedimientos que tipifican a la evaluación cualitativa de los aprendizajes de acuerdo con lo postulado por el Currículo Básico Nacional (1997).

- Participación a la Zona Educativa del estado Táchira, para que procedan a la organización de los encuentros antes nombrados, con la finalidad de lograr recursos económicos para contratar el talento humano y adquirir materiales que hagan posible la ejecución de los mismos.

Referencias bibliográficas

- ALFARO, L. (2000). *Evaluación en las Escuelas Públicas*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- ALVEZ, E. y ACEVEDO R. (1999). *La evaluación de los aprendizajes. Reflexión para la Transformación de la Realidad Educativa*. Valencia: Ediciones Cerined.
- ALVEZ, E. y ACEVEDO R. (2000). *La evaluación Cualitativa*. Valencia: Ediciones Cerined.
- AMORIN, D. (1978). *Adulter y masculinidad*. Montevideo: Editorial Psicolibros.
- ANTOLI, B. (1987). *Aproximación a la didáctica*. España: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- CARREÑO, F. (1980). *Enfoques y principios teóricos de la evaluación*. México: Editorial Trillas.
- COLL, J. (1987). *Psicología y Currículo*. Barcelona: Editorial Laia.
- CONTRERAS, S. (2000). *Evaluación de Programas Educativos*. Caracas: Editorial Tondona C.A.
- DÍAZ, C. (1999). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. México: McGraw-Hill.
- FONSECA, J. (2007). *La enseñanza y evaluación de los valores en el Currículo Básico Nacional. Una tarea difícil*. (Mimeografiado). Mérida: Ediciones ULA.
- FUGUET, A. (2000). *Fundamentos de la Cuarta Generación de Evaluación*. Tomado de I.U.P.M.A. Docencia, Investigación, Extensión. Revista Docencia, Investigación, Extensión. Revista del Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Arias Blanco. Asociado a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Año 4, N° 1, julio 2000.
- GRANADOS, O. (2000). *Evaluación de los Aprendizajes como proceso generador de Tecnología Educativa: Una Visión Emocional del Proceso*. Tesis Doctoral Publicada. UBA. Maracay.

- IBAR, E. (2002). *Evaluación y Gerencia*. México: Editorial Trillas.
- LAFOURCADE, P. (2000). *La Evaluación en Organizaciones Educativas centradas en Logros*. México: Editorial Trillas.
- Ministerio de Educación (1987). *Normativo de Educación Básica*. Caracas.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). *Currículo Básico Nacional*. Caracas.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). *Proyecto Educativo Nacional*. Caracas.
- NAMAKFOROOSH, M. (2000). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Noriega Editores.
- PÉREZ, L. (1993). *Fundamentos teóricos de la evaluación*. Buenos Aires: Paidós.
- RAMOS, J. (1999). *Evaluación de los procesos de lectura en alumnos del tercer ciclo de educación primaria y educación secundaria obligatoria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RUIZ, M. (1998). *Conceptos de Evaluación de los Aprendizajes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VALBUENA, R. (1987). *Evaluación Educativa. Conceptos y Métodos*. México: Editorial Trillas.